

MOLINA ASOCIADOS CIA LTDA

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS **MOLINA ASOCIADOS CIA LTDA.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de marzo de 2015, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Cristóbal de Acuña Oe3-238 y Av. América.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	PARTICIPACIONES
ANGEL GABRIEL MOLINA ROSERO	USD \$ 134,00	USD \$ 134,00	134
ANGEL GABRIEL MOLINA HERRERA	USD \$ 133,00	USD \$ 133,00	133
SUSANA ELIZABETH MOLINA HERRERA	USD \$ 133,00	USD \$ 133,00	133
TOTALES	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00	400

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Angel Gabriel molina Rosero y actúa como Presidente Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la Sra. Mariana Herrera como Secretaria Ad-Hoc

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan lo siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

MOLINA ASOCIADOS CIA LTDA

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2014.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2014, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de la socia Sra. Susana Elizabeth Molina Herrera, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Sr. Angel Gabriel Molina Herrera, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014:

El Comisario Ing. Diana Pesantes, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista Sra. Susana Elizabeth Molina Herrera, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General Ing. Angel Molina Herrera, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

MOLINA ASOCIADOS CIA LTDA

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014:

Aceptando la propuesta de la socia Sra. Susana Elizabeth Molina Herrera, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar al Ing. Diana Pesantes, para que efectúe la comisaria durante el ejercicio económica del año 2015.

5. Destino de las utilidades del ejercicio 2014:

En consideración a que se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2014,

“Reinvertir el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; luego de efectuar las deducciones legales a las que haya lugar.”

VII.-Clausura y Aprobación.-

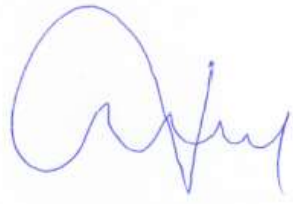
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.



Sr. Angel Molina Rosero
PRESIDENTE

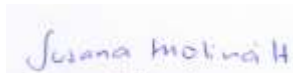
MOLINA ASOCIADOS CIA LTDA



Sr. Angel Molina Rosero
ACCIONISTA



Sr. Angel Molina Herrera
ACCIONISTA



Sra. Susana Molina Herrera
ACCIONISTA



Sra. Mariana Herrera
SECRETARIO AD HOC